

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE						
Número y denominación del Informe del Servicio de Control Posterior:	025-2024-2-0427	Fecha de Aprobación del Informe:	03/06/2024	Fecha de Notificación del Informe:	03/06/2024	Órgano de Control Institucional a cargo del Sgmo. Imp. Rec:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Tipo Servicio de Control Posterior:	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR						
Órgano del Sistema Nacional de Control (CGR, OCI, SOA) a cargo del Servicio de Control Posterior:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE						
Titular de la Entidad:	PERCY ALBERTO RAMOS PUELLES						

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR							Funcionario responsable del Órgano o Unidad Orgánica
Nº Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Fecha Final del plazo para implementar la recomendación	Órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) responsable (s) de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	Nombres y Apellidos
1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	COMUNICADO A UNIDADES ORGÁNICAS COMPETENTES, SOBRE LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD VISUALIZADOS EN EL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR 025-2024-OCI/0427-AOP. POR LOS CUAL, SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN Nº 113/2025-MPL-OGGRH, DE PARTE DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, QUE DISPONE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LOS EX SERVIDORES RELACIONADOS A LOS HECHOS.	RESOLUCIÓN Nº 113/2025-MPL-OGGRH DE 28 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE NOTIFICADA A LOS EX SERVIDORES RELACIONADOS A LOS HECHOS, EL INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.	30/05/2025		00221-2025/MPL-GM	JOSE LUIS PEJERREY RUMICHE



El plan de Acción para la Implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior es aprobado por PERCY ALBERTO RAMOS PUELLES - ALCALDE - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, el día 29/05/2025, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.

Firmado digitalmente por
FARRO MACMILLAN Sandra
Verónica FAU 20131378872
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-06-2025 08:27:19 -05:00

Titular de la Entidad o Responsable de la dependencia(1)

PERCY ALBERTO RAMOS PUELLES

Cargo: ALCALDE

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones (2) FIESTAS JACINTO, OSCAR MANUEL

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) JOSE LUIS PEJERREY RUMICHE

Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Recomendación: 1

(1) El Titular de la entidad suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior, lo cual implica su aprobación.

(2) Funcionario designado por el Titular de la entidad o Responsable de la dependencia como responsable del monitoreo del proceso de implementación a las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior. Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del mencionado Informe.

(3) Funcionario(s) responsable(s) del órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es). Suscribe(n) obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.



Firmado digitalmente por
FARRO MACMILLAN Sandra
Verónica FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-06-2025 08:27:18 -05:00